



Torrelaguna

Aprobado el nuevo Convenio Laboral

Entrevista con el alcalde de Torrelaguna, Óscar Jiménez Bajo



En pleno extraordinario celebrado a mediados de septiembre, el Ayuntamiento de Torrelaguna dio luz verde al nuevo convenio laboral 2012/2013. Óscar Jiménez Bajo, alcalde de la localidad, reconoció que éste era para él un objetivo fundamental de gestión, tras haber confeccionado un sistema contable reconocible en la legislatura anterior.

LA PLAZA: Óscar, ¿qué importancia tiene haber firmado un nuevo convenio laboral? ¿Cómo han sido las negociaciones?

Óscar J.B.: Un Convenio es el documento sobre el que se deben basar las relaciones laborales, por lo tanto es básico. El que había hasta ahora estaba ya totalmente desfasado ya que su vigencia terminó el 31/12/2007. Sin un Convenio que deje clara cuáles son las normas por las que nos debemos regir, cualquier política de personal es imposible. Y sin una buena política de personal es imposible que funcione adecuadamente cualquier organiza-

ción. En un Ayuntamiento como el de Torrelaguna, en donde casi la mitad del presupuesto se dedica al personal, es imprescindible tener una política de personal reconocible.

Las negociaciones han sido serias, formales y creo que muy colaboradoras por ambas partes.

LA PLAZA: ¿Qué novedades aporta dicho convenio?

Óscar J.B.: Hay dos novedades básicas y cruciales. Se eliminan las excesivas categorías profesionales que existían y se agrupan en tres grupos profesionales con diez niveles. Esto sin duda facilitará la imprescindible polivalencia de los trabajadores. Por otro lado, se ha conseguido que los 32 salarios distintos que tenían los 52 trabajadores laborales, se hayan unificado en sólo 10. Se han eliminado complementos caducos o inexistentes y se han absorbido en gran parte en el salario base.

LA PLAZA: ¿Qué supone este texto para

los trabajadores municipales? ¿En qué se va a notar? ¿Redundará en una mayor productividad y control laboral?

Óscar J.B.: El texto fundamentalmente lo que va a hacer es clarificar cuáles son las normas que nos van a regir y que no se ande perdido en materia de derechos y obligaciones, es decir, garantías. Respecto a una mejora en la productividad, sí creo que el Convenio, por sí, ayudará, pero somos los responsables los que debemos lograr, con una buena política de personal, que la productividad suba, lo cual es algo más que imprescindible.

LA PLAZA: ¿Con qué criterios se han establecido los grupos salariales y las categorías?

Óscar J.B.: Como anticipé, las categorías desaparecen, quedan tres grupos con sus correspondientes niveles. Para establecer estos, lo que se ha tenido en cuenta es el grado de responsabilidad y conocimientos.



ASESORIA
El Molar
ASESORIA INTEGRAL DE PYMES



FISCAL · LABORAL · ASUNTOS NOTARIALES · CONTABILIDAD · SEGUROS

C/ La Fuente, 7 28710 - El Molar - Madrid Tel. 91 841 11 04 Fax: 91 841 06 47 E-mail. asemolar@e-ecoplus.com





LA PLAZA: En términos generales, se ha apostado por mantener sueldos y no suprimir complementos. ¿Crees que esta decisión es sostenible en el tiempo dado el deterioro económico actual y el elevado coste de la plantilla en relación al presupuesto?

Oscar J.B.: Una de las premisas antes de negociar el Convenio era que los trabajadores no perdieran más capacidad adquisitiva, además de las sufridas por las reducciones que se han aplicado a todos los trabajadores del sector público. Lo que sí se han eliminado son los complementos, quedando sólo el de antigüedad; el transitorio, para cuando se desempeñe una labor de superior categoría y el *Ad personam*, que es el que recoge los flecos de la concentración de niveles salariales.

LA PLAZA: ¿Qué misión tiene

la comisión paritaria?

Oscar J.B.: La Comisión paritaria debe intentar resolver y arbitrar los posibles conflictos laborales que surjan de la interpretación del Convenio, lo que es fundamental. Que las soluciones no las adopte de manera unilateral el Alcalde. Y luego se le debe informar de todas aquellas políticas que afecten al personal y tendrán su opinión al respecto.

LA PLAZA: ¿Hay cambios en las políticas de salud laboral?

Oscar J.B.: La salud laboral está muy definida en la legislación al respecto y lo único que hacemos es acogernos a ella, como no puede ser de otra manera.

LA PLAZA: Ya para acabar, ¿el nuevo convenio dará estabilidad laboral y permitirá a los trabajadores estar tranqui-

los sobre su puesto en el Ayuntamiento? ¿Se puede descartar un ERE?

Oscar J.B.: El Convenio no es un documento que no pueda garantizar la estabilidad de las plantillas, ni éste ni ninguno y menos con la Reforma Laboral vigente. La estabilidad depende de la situación económica y ésta es la que es. Yo no creo que ningún responsable

de personal, que lo sea, bien en el ámbito público o privado, pueda garantizar la estabilidad de las plantillas. Sencillamente porque desconocemos cuál va a ser la situación económica en el corto y medio plazo. Yo pienso que podremos mantener la plantilla de personal, pero para ello debemos mejorar la productividad y una parte de responsabilidad recae en los propios trabajadores.

Moda, Piel y Complementos

Moda Joven
Moda Señora

Temporada OTOÑO-INVIERNO

Gran colección en PUNTO

Ropa Juvenil y de Diseño

C/Cardenal Cisneros, 6
Torrelaguna
Telf: 91 843 07 92

Cerrajería Llorente

Cerrajería Llorente

CERRAJERÍA EN GENERAL - FERRALLA
PUERTAS SECCIONALES - AUTOMATISMOS
CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Telf.: 949 334267 - Fax: 949 336266 - Móvil: 619775827
e-mail: cerrajeriallorente@hotmail.com
Avda. de la Industria, nº 15 - P.I. "La Llave" EL CASAR

GENERALI Seguros

El león de los seguros

“Mi casa no es como cualquier otra. Mi seguro de hogar tampoco.”

EL CASAR

www.segurosjdiaz.es

Automóviles
Vida y Pensiones
Seguros Médicos
Hogar
Comercios
Decesos

GENERALI Seguros

El león de los seguros

C/Juan Carlos I, 10 - EL CASAR - Guadalajara
Telf: 949 33 58 66 - Móvil: 619 22 61 64
segurosjdiaz@segurosjdiaz.es

